

NEGACIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EN LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO: UN ANÁLISIS CRÍTICO DESDE LA DISCURSIVIDAD DOCENTE

Denial of entrepreneurship in education for work: a critical analysis from teaching discursivity

Fuentes, Francisco (franciscoff1973@gmail.com)

Resumen

La transformación de la educación para el trabajo parece una necesidad inminente si se quieren producir cambios en los resultados que se obtienen. Se trata de replantear los procesos de enseñar y aprender, considerando el para qué enseñar y el por qué aprender en el contexto actual. El trabajo formativo en el área debe estar asociado al desarrollo de los fundamentos propios del emprendimiento, como una noción que favorece la capacidad de identificar y coordinar recursos para ponerlos al servicio de una idea o innovación con el fin de materializar un proyecto social o productivo. De este modo, se pretende develar cómo se construye la negación del emprendimiento en el área de educación para el trabajo en la discursividad de los docentes del nivel media general. Para ello se utilizó el análisis crítico del discurso desde la visión de Fairclough (1995), quien sostiene que la lengua se conecta con lo social y por ello se hace necesario el análisis de textos hablados o escritos, de la práctica y de los eventos discursivos como instancias de la dinámica socio-cultural. Se realizaron entrevistas con la finalidad de analizar la negación del emprendimiento en el discurso oral de los profesores. A partir de las evidencias lingüísticas encontradas, se definieron los tópicos relevantes que fueron categorizados y que dieron lugar las reflexiones finales.

Palabras claves: discurso, negación, emprendimiento, educación para el trabajo.

Abstract

The transformation of education for work seems an imminent necessity if we want to produce changes in the results that are obtained. It is about rethinking the processes of teaching and learning, considering what to teach and what to learn in the current context. Formative work in the area must be associated with the development of entrepreneurship fundamentals, as a notion that favors the ability to identify and coordinate resources to put them at the service of an idea or innovation in order to materialize a social or productive project. Thus, it is intended to reveal how the negation of entrepreneurship is built in the area of work education in the discursiveness of teachers of the general average level. For this, critical discourse analysis was used from Fairclough's (1995) vision, who maintains that language is connected to the social and therefore it is necessary to analyze spoken or written texts, practice and discursive events as instances of socio-cultural dynamics. Interviews were conducted with the purpose of analyzing the negation of entrepreneurship in the teachers' oral discourse. From the linguistic evidences found, the relevant topics were defined that were categorized and that gave rise to the final reflections.

Keywords: speech, denial, entrepreneurship, education for work.

1. Introducción

El sistema educativo venezolano está vinculado al trabajo. La educación debe estar articulada con las actividades y potencialidades productivas de las comunidades en donde se hallan las instituciones educativas, con miras al desarrollo social local, regional y nacional. Estos planteamientos contrastan con la realidad que hoy se vive en materia educativa. La educación para el trabajo, en los liceos bolivarianos y escuelas técnicas, no está ni siquiera cerca de alcanzar las metas planteadas en su finalidad. No se desarrollan en los estudiantes capacidades, ni actitudes, ni valores para llevar a cabo actividades productivas. Mucho menos para generar su propio puesto de trabajo y con ello coadyuvar con el desarrollo de su familia y de su comunidad.

La educación para el trabajo tiene que transformarse a partir de una dimensión ética que proyecte a un ciudadano distinto, capaz de establecer nuevas vinculaciones con su ambiente, con sus semejantes, para asumir con creatividad y autonomía las posibilidades y desafíos que deparen los nuevos tiempos. Esta área se encuentra descontextualizada y se ha convertido en un fragmento más del quehacer cotidiano de las instituciones educativas; su enseñanza se ha llevado a cabo como una acción inmedatista que responde sólo a las exigencias academicistas, sin considerar que es una disciplina que está impregnada de valores que invitan a una praxis educativa que permita ofrecer soluciones creativas, innovadoras, significativas, factibles y con impacto social a problemas comunitarios.

El área de educación para el trabajo es considerada un elemento esencial para la transformación integral del ciudadano y al mismo tiempo para el desarrollo productivo de la sociedad venezolana. Todo ello, a partir de la aplicación de una categoría principal como es el emprendimiento. Se trata de replantear los procesos de enseñar y aprender, considerando por qué y para qué enseñar y por

qué y para qué aprender en el contexto actual. Para ello, el proceso educativo deberá transformarse, responder a las nuevas exigencias del mundo de hoy. El trabajo formativo se dará como consecuencia del desarrollo de los fundamentos propios del emprendimiento, cuyas acciones pedagógicas deben propiciar actividades formativas y productivas tendentes al desarrollo individual y social local, regional y nacional.

En este estudio se pretendió develar cómo se construye la negación del emprendimiento en el área de educación para el trabajo a partir de la discursividad del docente, en consideración de lo planteado por Fairclough (1995), quien dijo que la lengua se conecta con lo social, en donde el propósito es mapear tres formas separadas de análisis: de textos (hablados o escritos), de la práctica discursiva (producción, distribución y consumo de textos) y de los eventos discursivos como instancias de la práctica socio – cultural.

Resulta relevante saber que el emprendimiento es un concepto que nos lleva hacia el desarrollo de la capacidad para identificar y coordinar recursos y ponerlos al servicio de una idea o innovación con el fin de materializar un proyecto social o productivo. De esta manera el emprendimiento se presenta como la identificación e idoneidad en el manejo de oportunidades para la creación de empresas, transformación de productos, procesos, servicios, iniciativas sociales, creación intelectual con valor social o comercial y en la generación de ideas innovadoras para ejecutar dichas oportunidades. Ofrece salubridad social, económica y bienestar a la sociedad. Es variedad, cooperación, transformación, evolución, innovación, avance científico, tecnológico y del conocimiento. Es también talento, habilidad, fortaleza y dinamismo puestos al servicio de una idea.

Para la realización de esta investigación se aplicaron entrevistas a docentes del área de educación para el trabajo de los liceos bolivarianos y escuelas técnicas de la parroquia Ayacucho, municipio Sucre, estado Sucre. En este sentido, se realizaron entrevistas semiestructuradas a tres profesores de tres

instituciones del circuito educativo seleccionado. Como se trata de una parroquia que abarca parte de la zona rural y urbana del municipio, se consideró un plantel rural, uno urbano y una escuela técnica robinsoniana. De esta manera, la entrevista se aplicó a profesores que fueran egresados del área y que estuvieran trabajando por más de cinco años. Se hicieron preguntas abiertas dando oportunidad a recibir más matices de las respuestas, lo que permitió ir entrelazando temas para llegar a la información relevante.

Se consideró la noción de tópicos, desde las cuales se generaron categorías semánticas con la finalidad de analizar el discurso oral de estos profesores en cuanto al conocimiento que poseen sobre emprendimiento y cómo se manifiesta en el lenguaje la negación de esta categoría a partir de las evidencias lingüísticas encontradas. De esta forma, se definieron los tópicos relevantes que fueron categorizados dando lugar a los análisis y reflexiones finales; las cuales permitieron evidenciar que hay escasa rigurosidad en el manejo de la noción de emprendimiento en la práctica pedagógica como una herramienta fundamental durante las actividades formativas del área de educación para el trabajo.

2. Consideraciones Diagnósticas de la Realidad Objeto de Estudio

Los jóvenes y adolescentes han sido históricamente desatendidos tanto a nivel pedagógico como en su desarrollo psico-social, producto de la fragmentación administrativa y curricular del nivel educativo que le corresponde atenderlos, tal como se establece en la mayoría de los análisis y evaluaciones que se han realizado al sistema educativo venezolano. Un ejemplo de ello lo constituye el hecho de que a finales de la década de los sesenta del siglo pasado se estableció el ciclo básico común con una duración de tres años y un segundo ciclo diversificado de al menos dos años. Estos planteles se estructuraron hasta físicamente separados de la primaria y entre ellos mismos.

Luego, a principio de la década de los ochenta, con la aprobación de la antigua ley de educación, se establecen nueve años de educación básica y un nivel medio de al menos dos años; con esto se legitima la fragmentación física y curricular en la formación de adolescentes y jóvenes. En 1999, cuando se realiza la constituyente educativa se encontró que tanto el enfoque como la cultura organizacional, como los soportes teóricos, técnicos y metodológicos del liceo y las escuelas técnicas subestiman la formación integral de jóvenes y adolescentes privilegiando la rigidez administrativa de papeleos, trámites y recaudos (MED, 2006).

Esta situación de descontextualización, fragmentación y separación entre la teoría y la práctica evidenciada en los liceos y escuelas técnicas desencadenó en un estancamiento matricular en las dos últimas décadas del siglo XX. También estuvo en discusión la pertinencia social y productiva del liceo y la escuela técnica como factor de desarrollo del país. Además, hasta hoy existe una percepción generalizada de que la educación media es un simple trámite para acceder a la universidad, no se ha logrado captar el interés estudiantil por las menciones profesionales y/o técnicas, manteniéndose como hasta hace poco la preferencia de la mención ciencias como símbolo de status y puerta de entrada a las profesiones más valoradas socialmente. Sin embargo, a partir de la aprobación en 2009 de la Ley Orgánica de Educación (LOE), se establecen dos opciones para el nivel de educación media: educación media general (ciencias) con una duración de cinco años y educación media técnica con una duración de seis años, en donde la primera comprende la formación de bachilleres y la segunda de técnicos medios en diferentes especialidades.

Era común hasta hace muy poco, que los jóvenes de secundaria escogieran carreras universitarias con elevado status social que posibilitaran la obtención de un empleo y con ello estabilidad socio-económica; de esta manera, carreras tales como ingenierías relacionadas con petróleo y metalúrgica llegaron a ser las más solicitadas. Pero la realidad actual de los egresados del nivel de media general y

técnica está muy lejos de estos planteamientos. Por el contrario, los estudiantes alcanzan el nivel como requisito parcial para continuar estudios universitarios que permitan la profesionalización y eventualmente conseguir empleo.

La educación media general y técnica sigue siendo vista por los propios estudiantes, la familia y la sociedad como un escaño para llegar a la universidad, obtener un título profesional y luego salir a buscar trabajo en cualquier empresa o institución pública o privada del país. Pocos se plantean la posibilidad de crear sus puestos de trabajo o ser cabezas de empresas. Por el contrario, las aspiraciones generalizadas son de ser empleados. Esta situación no viene por casualidad, es el modelo de desarrollo y el mismo sistema educativo imperante que conlleva a la sociedad y sus conciudadanos hacia estas actitudes que en poco o nada ayudan al crecimiento integral del hombre o mujer y de la propia nación.

En el liceo, en las escuelas técnicas y hasta en la propia universidad poco se oye hablar a los jóvenes de aspiraciones de tener sus propias empresas, sus propios negocios; en la mayoría de los casos aspiran convertirse en empleados. Los estudiantes de los liceos y de las escuelas técnicas poco manejan los términos innovar, autoempleo, finanzas, productividad, emprendimiento, entre otros. Estas palabras son poco usadas en el discurso del joven, quizás esto se deba a que durante el proceso educativo se ha escolarizado la creatividad en vez de ser fomentada, para dar lugar a un pensamiento amplio que permita una conciencia productiva desde temprana edad.

Es importante destacar que en la concepción del liceo bolivariano y las escuelas técnicas se espera que el egresado o egresada valore el trabajo individual y colectivo como parte de su desarrollo personal y social. En el cuaderno presentado por la Comisión Nacional Liceo Bolivariano (2006) se refiere que *“se aspira un sistema que orienta y promueve la primera experiencia laboral de los y las jóvenes en su tránsito productivo hacia su primer empleo”* (pág. 65). Los liceos bolivarianos y las escuelas técnicas están lejos de cumplir con estas aspiraciones; aún persisten las nociones y prácticas que mantienen vivo un sistema educativo

caduco e insuficiente a las exigencias de la sociedad, como consecuencia de la obsolescencia de diseños curriculares sin pertinencia interna ni social y docentes desactualizados ante los niveles de exigencias de las nuevas tecnologías y demandas sociales actuales.

En el caso de la educación para el trabajo es necesario reestructurar la concepción que se tiene del área y replantear el panorama orgánico y de funcionamiento curricular, con nuevos programas, con nuevos contenidos que progresiva e integralmente se articulen con los contextos comunitarios que permitan la aproximación al perfil esperado: *“formar individuos integrales, con una conciencia activa de sí mismos y de su responsabilidad, capaces de construir soluciones y posibilidades de cambio tanto para los problemas de su comunidad como para los nacionales”* Comisión Nacional Liceo Bolivariano (2006).

En este sentido el emprendimiento puede adicionar alto valor agregado a la educación formal, lo cual pasa, necesariamente, por no olvidar el carácter formativo de la educación y, en consecuencia debe hacerse la promoción de valores que sustenten una praxis educativa donde la ética opere como uno de los pilares de la generación y gestión de información y conocimientos. Desde esta perspectiva, se plantea la transformación del área de educación para el trabajo a fin de producir un cambio en los resultados que se obtienen, teniendo como elemento fundamental el emprendimiento. El cual puede dar respuesta a los nuevos enfoques educativos donde los docentes y los estudiantes como actores principales del proceso de transformación y de innovación educativa, deben repensar la práctica pedagógica del aula desde una nueva perspectiva epistemológica, sin dejar de un lado esa interconexión entre la teoría y la práctica, en donde el educador se convierta en un forjador de su propia formación a través de la investigación en el aula para la solución de problemas, toma de decisiones libres y compartidas, valores desde una ética distinta, trabajo colaborativo, tecnologías de información y comunicación, entre otros, y que pueda ser capaz de formar para un nuevo orden social, cultural, político y económico.

3. Propósito de la Investigación

El presente estudio giró en torno al análisis de la discursividad docente para develar como se construye la negación del emprendimiento en el área de la educación para el trabajo en el nivel de media general y técnica, a partir del análisis de los procesos de formación de los estudiantes de este nivel en el marco del contenido del discurso de los profesores y su accionar pedagógico – curricular, estableciendo la construcción de dicho proceso de negación a través de la ausencia de una pedagogía que permita la formación para el emprendimiento desde un enfoque politécnico que favorezca la capacidad investigativa, creativa e innovadora de los estudiantes y la reconstrucción de los conocimientos que faciliten el impulso del desarrollo individual y social a través del establecimiento de una relación educación – trabajo novedosa que al mismo tiempo contribuya con el desarrollo socioproductivo local y nacional.

4. Justificación de la Investigación

Esta investigación pretendió ofrecer hallazgos en forma sistemática sobre el emprendimiento, considerado una competencia clave en las instituciones educativas del siglo XXI y nuevos conocimientos que apoyen la gestión curricular e investigativa de la educación para el trabajo, vista la necesidad de implementar políticas que conduzcan a la toma de conciencia de los administradores escolares de la urgencia de gestionar medidas que contribuyan con el mejoramiento de la situación de la educación vinculada al desarrollo social y productivo.

Este estudio también intentó motivar el análisis sobre la necesidad de emprender como un determinante fundamental para el desarrollo del área de educación para el trabajo y con ello fortalecer la productividad, dando impulso a las potencialidades locales, regionales.

Por otro lado, la transformación económica y tecnológica y el establecimiento del desempleo como problema económico mundial central han potenciado el interés por el emprendimiento en el mundo y especialmente en América Latina. En este sentido, es necesario trascender a la simple discusión sobre los contenidos y otros aspectos relacionados con la formación para el trabajo, para afrontar otra forma de ver a la educación media y técnica, que conlleve a otro modo de organizar los espacios, el tiempo, las actividades y las relaciones sociales en el aula, en la institución y con la comunidad adyacente; de modo que puedan vivenciarse prácticas e intercambios académicos y sociales que induzcan al desarrollo de la personalidad, a la estimulación de la búsqueda, al contraste, a la creación, a la experimentación compartida, el trabajo colaborativo y la solidaridad en el marco del delicado equilibrio entre los intereses individuales y los colectivos.

La enseñanza del emprendimiento tendrá un gran impacto en la formación de líderes, ya que esta formación no está ligada sólo a la creación de empresas, sino que también está vinculada a la facultad de crecer desde lo individual hacia lo colectivo, con miras a la creación del equilibrio social y productivo. Esto ciertamente genera un cambio de actitud en donde el profesor es un actor insustituible que no sólo tendrá el desafío de enriquecer la formación del estudiante, sino que él mismo será beneficiario de las bondades del emprendimiento, relacionadas con creación, transformación, búsqueda, inventiva; nuevas formas de descubrir, de aportar, de enfrentar diferentes situaciones que generan valor ante la incertidumbre y el riesgo, de fomentar la motivación al logro, el optimismo, la autoconfianza, la toma de decisiones, la creatividad, la comunicación, el trabajo colectivo y cooperativo, entre otros.

5. Basamento Teórico y Legal de la Educación para el Trabajo

Entre los autores que abordan la educación para el trabajo se encuentran Simón Rodríguez y Luís B. Prieto Figueroa, con sus postulados relacionados con

la formación y el trabajo. Rodríguez (citado por Rumazo, 2008) señala: *“Formar individuos que enfrenten al mundo valiéndose de sus destrezas y habilidades. Formar personas pensantes que no se valgan solo de la memoria y por último que se les enseñe a trabajar y a valorar su trabajo”* Por su parte Prieto Figueroa (1977) sostiene que: *“Educación para la formación del hombre integral en su postura de miembro de una comunidad, de ciudadano libre y responsable con el desarrollo económico social, capaz de incidir en el beneficio de todos”*.

Resultan interesantes los planteamientos de estos autores, de los cuales también se pueden destacar los siguientes aspectos: De Simón Rodríguez al referirse a la necesaria unión de la educación escolar con el trabajo productivo. Que el pueblo (entendido como familia y sociedad) debía ser educado con un oficio útil y productivo. La educación y la escuela como sustentos de la república; la cual se fundamenta en la sociedad civil. La escuela debe formar defensores de los derechos públicos y republicanos, en donde se antepongan lo público por encima de lo privado (Rumazo, 2008).

De Prieto Figueroa (1977) se consideraron los siguientes fundamentos: la educación técnica como instrumento para la independencia económica y productiva de la nación; una educación técnica con un alto significado de la responsabilidad social e inspirada en el humanismo social como filosofía educativa, a partir de una educación integral, manual e intelectual; vinculada con las potencialidades locales y regionales. Y, con la necesaria formación de equipos humanos para la transformación del país a través de la formación de un ser crítico y productivo que reafirme su dignidad individual junto a la vocación del servicio social.

En el mismo orden de ideas, el Estado, en el caso venezolano, sustenta el desarrollo del individuo y de la propia sociedad en la educación y el trabajo. Por ello van tan unidas estas categorías; está previsto que a través de la educación el ciudadano se forme para el trabajo y al mismo tiempo desarrolle su individualidad,

su ciudadanía y pueda contribuir con el desarrollo social y productivo del país.
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000):

Artículo 102: La educación es un derecho humano y un deber social fundamental, es democrática, gratuita y obligatoria. El Estado la asumirá como función indeclinable y de máximo interés en todos sus niveles y modalidades, y como instrumento del conocimiento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad. La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciados con los valores de la identidad nacional y con una visión latinoamericana y universal. El Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios contenidos en esta Constitución y en la Ley (pp.102-103)

A la educación se le otorga una connotación social bien definida; a través de la cual se fomentará en el individuo el espíritu creativo de manera democrática, que junto al trabajo y a la participación activa del ciudadano y la propia sociedad contribuirán con las transformaciones necesarias del país en el orden social, político, económico y cultural. Se destaca la valoración social y ética del trabajo como principio rector de la educación venezolana. En este sentido, se concibe la educación como un derecho humano social fundamental y se orienta la parte de la educación para el trabajo hacia el desarrollo del potencial creativo de cada ser humano, favoreciendo la creación, transmisión y reproducción de las diversas manifestaciones productivas, invenciones, expresiones, representaciones y características propias para apreciar, asumir y transformar la realidad económica, social y productiva del país desde una perspectiva comunitaria y endógena.

En cuanto a la finalidad de la educación para el trabajo, de acuerdo a lo establecido por el ente rector en materia educativa, se pretende:

Desarrollar en los educandos capacidades productivas, actitudes y valores para ejercer una función productiva en una actividad

económica del país, capitalizando las oportunidades que brinda el mercado global; estas capacidades y actitudes deben estar orientadas hacia el logro de competencias laborales identificadas con participación del sector productivo.

Desarrollar capacidades para el emprendimiento, la creatividad y la polivalencia que permitan a los egresados generar su propio puesto de trabajo y capitalizar las oportunidades de trabajo que brinda el mercado global.

Dotar, a los estudiantes, de una base científica y tecnológica que les permita enfrentar los cambios y su movilización en el mercado laboral dentro de un sector productivo o familia profesional (MPPE, 2006).

Los liceos y las escuelas técnicas son los escenarios en donde se desarrollarían estos planteamientos. En primera instancia tenían la responsabilidad de superar la deuda social producto del estancamiento, fragmentación y poca pertinencia del sistema educativo para atender a los jóvenes. Por ello, nace el liceo bolivariano y las escuelas técnicas robinsonianas con la misión de considerar las características y demandas de los adolescentes y jóvenes, para que éstos asistan, permanezcan y aprendan en espacios que les brinden las posibilidades y oportunidades para el desarrollo de sus potencialidades de una manera protagónica.

Conviene presentar el perfil del egresado que viene expresado en dos direcciones. Ambas son bastante amplias; pero se muestra sólo un fragmento de la dimensión capacitación:

- Capacidad de planificar, organizar, dirigir y evaluar unas empresas de diferentes niveles como productor independiente y cooperativista. Fíjense los ambiciosos de este planteamiento, además de que se aspira que el egresado, planifique, organice, dirija y evalúe el funcionamiento de una empresa, debe hacerlo desde dos dimensiones: desde lo individual como productor independiente y desde lo colectivo como cooperativista.
- Genera acciones tendentes a construir su propio escenario para la congestión, inversión y comercialización en las áreas inherentes, afines con su formación y capacitación. Aquí se refieren tres categorías de mucho peso, como son congestión, inversión y

comercialización; las cuales suponen habilidades que van más allá del desarrollo de una actividad productiva como tal.

- Utiliza el dialogo coherente, para concretar relaciones sociales a partir de la construcción de ideas innovadoras para elevar los niveles de producción y productividad. Fíjense en estos aspectos: relaciones sociales, ideas innovadoras para elevar los niveles de producción y productividad. Estos son elementos propios de emprendimiento (p. 19).

Estas aspiraciones apuntan hacia la formación de un ciudadano con niveles adecuados para asumir el reto actual de los sectores productivos del país. Esto permitiría emprender el desarrollo de las áreas estratégicas de la nación, así como, la inserción de la población en el mercado de trabajo, como también, la profundización de la formación del joven mediante el valor al trabajo, en concordancia con las actividades productivas propias del desarrollo local de cada región, que habilite al estudiante para articularse con la comunidad de su entorno a fin de satisfacer sus necesidades básicas.

Para lograr los planteamiento expresados en el perfil ideal de los egresados de la educación media general y técnica, los liceos bolivarianos y las escuelas técnicas están llamados a romper con las nociones y prácticas que mantienen vivo un sistema educativo caduco e insuficiente a las exigencias de la sociedad; y, llegar a ser un espacio para el encuentro con las primeras experiencias laborales, en donde se realicen prácticas pedagógicas que permitan explorar las vocaciones, las necesidades e intereses de los estudiantes a partir de sus potencialidades y de las particularidades de su entorno, en donde se privilegien los aprendizajes para la vida y la ciudadanía por encima de la preparación para estudios posteriores, sin negar que estos puedan ser una opción a futuro. Este planteamiento invita a la transformación profunda de los propósitos de la educación en sus diferentes niveles en franca articulación con las perspectivas formativas, productivas y laborales del país.

De esta forma, se deben crear espacios para que los estudiantes desarrollen sus atributos, su inteligencia y creatividad, su poder para emprender,

el cual se refiere a la aptitud y actitud de la persona para tomar nuevos retos, nuevos proyectos. Emprender, es construir algo a partir de una voluntad y deseo de crear, de tomar riesgos, y de hacer todo lo posible para volver favorables las desventajas. El emprendimiento es una forma de pensar, razonar, actuar y luchar por las oportunidades. En donde son fundamentales las habilidades y actitudes para la creación de iniciativas, la toma de decisiones, el desarrollo de proyectos tanto en el orden personal como social o comunitario.

Para ello, será necesario configurar espacios de identidad, autonomía e iniciativa, para perseverar, para reflexionar y asumir con responsabilidad las consecuencias de sus actos, para iniciar y asumir riesgos, para tomar decisiones bajo incertidumbre, para transformar ideas en actos, para planificar y gestionar proyectos vitales y profesionales, para conseguir recursos, para el auto aprendizaje, para generar cambio en innovación en cualquier entorno, para el trabajo sostenido, para comunicar y trabajar con otros, para la conformación de redes significativas; además de la disposición al cambio, visión realista, asertividad, liderazgo y proactividad.

6. Método

La pertinencia de los estudios de análisis del discurso en las investigaciones en las ciencias sociales determina su campo de acción. Esto se puede ratificar cuando observamos que los fenómenos sociales pueden considerarse como un conjunto de signos y significados cuya organización viene de la interacción de actores sociales, al analizar estos signos y significados se constituyen en objetos de estudio. Estos objetos de análisis corresponden a un marco de análisis específico: social, cultural, educativo, antropológico, entre otros. De este modo, cada enfoque disciplinario construye su propio objeto en cada uno de los campos, partiendo del principio de que ningún fenómeno pertenece en forma exclusiva a una disciplina en particular y que ninguna disciplina puede pretender agotar por sí sola la comprensión del fenómeno.

Uno de los aportes más significativos de la aplicación de los estudios de análisis del discurso en las ciencias sociales radica en el abordaje de la dimensión socio-cognitiva del discurso que implica afrontar con mayor profundidad la noción de discurso para juntar dos realidades (la social y la cognitiva), que son inseparables del lenguaje. Aspecto, que además, abre posibilidades cognitivas a la especie humana porque nos permite lograr un grado de cooperación más avanzado al imaginar nuevos mundos y también cómo compartirlos. En este caso se consideró el contexto discursivo sin restricciones. Es decir, buscando los significados más allá de las estructuras gramaticales. Apoyado en los planteamientos de Fairclough (1995) quien dijo que la lengua se conecta con lo social, en donde el propósito es mapear tres formas separadas de análisis: de textos (hablados o escritos), de la práctica discursiva (producción, distribución y consumo de textos) y de los eventos discursivos como instancias de la práctica socio-cultural.

Se realizaron entrevistas semi-estructuradas a tres docentes del área de educación para el trabajo del nivel de media general de los liceos bolivarianos y escuelas técnicas de la parroquia Ayacucho, municipio Sucre, estado Sucre. En vista de que la referida parroquia geográficamente está compuesta por sectores rurales y urbanos se consideró un plantel rural, uno urbano y una escuela técnica de dicho circuito educativo. De esta manera, las entrevistas se aplicaron a profesores que fueran egresados del área y que estuvieran trabajando por más de cinco años, con la finalidad de hacerle un análisis crítico al discurso oral de estos profesores a fin de develar como a través de este discurso se construye la negación de la noción de emprendimiento. Eventualmente, a través de las evidencias lingüísticas se definieron los tópicos relevantes que fueron categorizados para finalmente realizar reflexiones cónsonas con los hallazgos.

7. Resultados

Los datos de las entrevistas fueron estudiados a través del análisis crítico del discurso y los resultados se presentan de manera resumida en las siguientes matrices. Las preguntas que se realizaron a los docentes fueron las siguientes: ¿Cuál es la finalidad de la educación para el trabajo? ¿Se está logrando dicha finalidad? ¿Qué es emprendimiento? ¿Se trabaja la noción de emprendimiento en el aula?

Entrevistado 1

EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	TÓPICOS RELEVANTES	CATEGORÍAS
<i>“...que el alumno aprenda a hacer algo, pero no se logra porque no están dadas las condiciones...”</i>	Desaliento	Saber hacer
<i>“...se da la teoría y se deja de lado la práctica...”</i>	Escasa articulación entre la teoría y la práctica	Aprender haciendo
<i>“...esfuerzo que uno hace hacia algo...”</i>	Escaso fundamento conceptual	Voluntad para el cambio
<i>“...se trabaja sin el conocimiento que eso es emprendimiento...”</i>	Improvisación	Creación

Elaborado por el autor

La poca conciencia de los docentes de la fundamentación filosófica del trabajo como un hecho social primordial para el progreso y desarrollo de las personas y de los pueblos se manifiesta en el pesimismo de su discurso y actuación, influyendo en el ánimo y la energía del estudiantado, lo cual es esencial para el aprendizaje de un oficio y el desarrollo del emprendimiento. De allí que los estudiantes están siendo formados para ser empleados, no para crear sus propios puestos de empleo ni mucho menos para ser empleadores. La educación media general y técnica sólo ha servido para castrar la creatividad y posibilidad de los educandos de emprender nuevas experiencias de trabajo. Por otro lado, no hay articulación de la teoría con la práctica dado que no existe relación entre la oferta y la demanda laboral, ya que no se considera el aparato productivo local o nacional ni las bondades de las regiones para el diseño de los programas formativos; por el contrario, en muchos casos, son totalmente opuestos a las necesidades,

demandas y potencialidades locales. Esta situación pudiera estar dando lugar a la improvisación de programas o proyectos desvinculados de las realidades de las comunidades.

La educación debe estar articulada a las actividades y potencialidades productivas de las comunidades en donde se hallan las instituciones educativas, a fin de impulsar el desarrollo local desde un punto de vista integral. Este planteamiento dista de la realidad que hoy vive el país en materia educativa, ya que la educación para el trabajo que se imparte en los liceos bolivarianos y escuelas técnicas no ha logrado alcanzar las metas planteadas en su finalidad. Principalmente porque no se desarrollan en los estudiantes, a partir del discurso y la acción pedagógica de los docentes, habilidades, ni actitudes, ni valores para llevar a cabo actividades productivas. Mucho menos para generar su propio puesto de trabajo y con ello coadyuvar en el bienestar de su familia y de su comunidad. Esta situación viene como consecuencia del enfoque encubierto del sistema educativo en formar empleados y asalariados más no emprendedores y empleadores. Pero, no solo el sistema educativo, también la misma estructura familiar y social llevan a las personas a ser empleados y no emprendedores.

Entrevistado 2

EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	TÓPICOS RELEVANTES	CATEGORÍAS
<i>“...formar personas en un oficio...”</i>	Escaso interés por el conocimiento de los fines educativos	Saber hacer
<i>“...no se cumple con el currículo porque la infraestructura no es adecuada...”</i>	El culpable es otro (el sistema)	Aprender a ser
<i>“...búsqueda de una meta...”</i>	Escaso fundamento conceptual	Exploración e innovación
<i>“...se trabaja de manera implícita...”</i>	Se favorece la indecisión	Creatividad e iniciativa

Elaborado por el autor

La práctica pedagógica que se desarrolla en los liceos y escuelas técnicas tiene la misión de integrar los conocimientos con las habilidades y las actitudes, de manera que le permita al estudiante resolver problemas en diferentes situaciones y contextos, a partir de un “saber hacer”; esto es, un saber con un carácter integrador, orientado a la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes que se relacionan con la vida de los educandos. No obstante, estos principios propios del emprendimiento son negados en virtud del discurso y el accionar pedagógico de los docentes, quienes no asumen la responsabilidad de los resultados obtenidos en la materia y favorecen la indecisión e irresolución de los estudiantes para emprender retos.

Por ello, será necesario configurar espacios de identidad, autonomía e iniciativa, para perseverar, reflexionar y que los estudiantes y sus docentes asuman con responsabilidad las consecuencias de sus actos. Por lo tanto, habrá que iniciar y asumir riesgos, tomar decisiones bajo incertidumbre, transformar ideas en actos, planificar y gestionar proyectos vitales y profesionales, conseguir recursos, favorecer el auto aprendizaje para generar cambio e innovación en cualquier entorno, a través del trabajo sostenido y la comunicación con otros a partir de la conformación de redes significativas; además de la disposición a la asertividad, liderazgo y proactividad.

Entrevistado 3

EVIDENCIA LINGÜÍSTICA	TÓPICOS RELEVANTES	CATEGORÍAS
<i>“...preparar para el trabajo...”</i>	Escaso interés por el conocimiento de los fines educativos	Saber hacer
<i>“...son dos asignaturas más...”</i>	Escasa articulación entre la teoría y la práctica	Escolarización de la creatividad
<i>“...tener un plan, una estrategia para alcanzar metas...”</i>	Escaso fundamento conceptual	Gestión y proactividad
<i>“...no hay formación...”</i>	Escasa formación	Formación inicial y Formación permanente

Elaborado por el autor

Las evidencias lingüísticas reflejan que el área de educación para el trabajo lejos de ser un espacio para el encuentro con las primeras experiencias laborales, en donde se realicen prácticas pedagógicas que permitan explorar las vocaciones, las necesidades e intereses de los estudiantes a partir de sus potencialidades y de las particularidades de su entorno, pasa a ser una asignatura más; en donde el docente manifiesta poco interés por conocer las finalidades de la educación y del área hablando de “preparar” para referirse al acto de enseñar, con lo cual desvirtúa el proceso formativo del estudiante que debería estar inclinado hacia el aprendizaje de un oficio, pero, que más bien se concentra en aprobar una “asignatura”.

La praxis pedagógica del docente de educación para el trabajo se queda rezagada en las aulas de clase. Esto contribuye con la escolarización de la práctica laboral y de la creatividad del estudiante. De allí la necesidad de generar cambios que conlleven a un accionar reflexivo, en donde el docente deje de ser un transmisor de conocimientos de manera mecánica y simbólica sin pertinencia social y cultural y alejado de la realidad inmediata del estudiante, para convertirse en un potenciador de los aprendizajes, cuya función es promover a través de la mediación el uso autónomo y auto regulado de los contenidos socioculturales en los estudiantes, a partir de las interacciones sociales organizadas.

8. Comentarios Finales

Los docentes no manejan suficientemente conocimientos o información de los principios teóricos – prácticos que fundamentan la educación para el trabajo ni los postulados filosóficos del emprendimiento. Muy a pesar de que sus respuestas pudieran recoger en el fondo algunos principios básicos, su discurso denotó desconocimiento y escasa información al respecto. Esta insuficiente formación se debe a las limitaciones para manejar la noción de emprendimiento tanto en la formación inicial como continua de nuestras universidades; lo cual no se favorece la adquisición de herramientas que vigoricen la calidad del proceso de enseñanza

y aprendizaje del área y la posibilidad de adquirir o desarrollar estrategias distintas que permita a los docentes tener un mejor desempeño.

La situación de la formación docente se agudiza a partir de una idea generalizada de que el ejercicio de esta función no tiene ningún atractivo, ni desde el punto de vista laboral ni profesional. Esta percepción invita a modificar la formación profesional de los docentes para hacerla más atractiva y socialmente aceptada, pero sobre todo para adaptarla a las realidades del país y que las políticas educativas y socioeconómicas apunten a la creación de un sistema de formación inicial y permanente que ponga a la educación al servicio de la sociedad mediante la innovación, la investigación científica, tecnológica y social, y la promoción del conocimiento como legado cultural de la humanidad. Estas aspiraciones requieren de la formación de un docente que comprenda y asuma la responsabilidad histórica que tiene frente a las transformaciones que se requieren en todos los niveles del sistema educativo para el impulso de los cambios sociales, políticos y culturales que amerita la nación.

Estos planteamientos se dificultan por cuanto la universidad venezolana no forma docentes en educación para el trabajo propiamente dicho, salvo contadas excepciones en los programas de comercio y servicios administrativos. Por lo tanto, las áreas de agropecuaria, industrial, hogar y otras, son atendidas por profesores que no cuentan con la formación adecuada para tal fin. En muchos casos, estas áreas son dictadas por profesionales que no tienen el perfil pedagógico. En este sentido, el proceso de formación docente ha sido limitado, ya que desde que se inició el modelo curricular que ampara la educación para el trabajo no se han concretado planes que garanticen una formación inicial, permanente y continua en el área. Por ello, la oferta de carreras debe ser mayor y a nivel nacional, y el proceso de actualización debe apuntar hacia la consolidación de un docente que se caracterice por sus competencias investigativas de la acción que realiza, para la reflexión y diseño de su propia práctica, atendiendo el campo

social, cultural, productivo y laboral del entorno, con alto nivel del sentido de la convivencia y valores sociales.

Es evidente la negación de la noción de emprendimiento en la discursividad docente durante la praxis educativa de los programas que se ofrecen en el área de educación para el trabajo a pesar de que todos los entrevistados dijeron que sí trabajan el emprendimiento sin saberlo, que no hay rigurosidad en el manejo de los postulados del emprendimiento en la práctica pedagógica; lo cual permite concluir que se niega esta herramienta durante las actividades formativas del área de educación para el trabajo. Por ello, las instituciones educativas están llamadas a crear los escenarios que permitan que el estudiante se inicie en el trabajo socialmente útil, convirtiendo el trabajo en un método de educación, por medio del cual los educandos puedan participar en el proceso social de la producción. El trabajo es una necesidad social ineludible, porque no es posible concebir la vida del hombre sin éste; puesto que es común a todos, no cesa y de él depende el bienestar y seguridad del hombre. Los liceos bolivarianos y escuelas técnicas deben asumirlo como práctica, hábito, forma y modo de enseñanza y aprendizaje, creando espacios para que los estudiantes desarrollen sus atributos, su inteligencia y creatividad, su poder para emprender.

Pensar en educación y emprendimiento supone pensar en nuevos sujetos de aprendizaje y nuevas formas de vincularse con el conocimiento, con el mundo y consigo mismo. La educación puede contribuir, a través de la evolución del espíritu emprendedor, no sólo con la formación del ser humano como ser social sino también con el desarrollo del entorno donde conviven los ciudadanos, fomentando una actitud favorable hacia el crecimiento personal y aumentando la sensibilización hacia al trabajo independiente pero con profundas raíces en la colectividad.

Finalmente, el emprendimiento puede añadir valor agregado a la calidad de la educación, vinculada a la ética, a la mirada crítica, al entorno y al impacto

social, a pensar y ofrecer soluciones creativas, innovadoras, significativas y factibles. Por ello la educación desde el emprendimiento busca el desarrollo de una cultura que permita la formación de competencias ciudadanas y laborales que puedan ser desplegadas tanto en el sistema educativo formal como en el contexto en donde viven las personas. Dicha formación considera las habilidades e intereses de los estudiantes, las potencialidades endógenas de los espacios en donde éstos se desenvuelven y su articulación con el sector productivo. La enseñanza se basa en el fomento de experiencias que favorezcan las capacidades de los estudiantes y, garanticen la adquisición de cualidades que les permitan su crecimiento personal y laboral socialmente hablando.

Referencias Bibliográficas

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000)

Fairclough (1995) El Discurso como Interacción Social

Ministerio de Educación y Deporte, (2005), Proyecto Educativo Nacional

Ministerio de Educación y Deporte, (2006), Cuaderno Comisión Nacional Liceo Bolivariano

Ministerio de Educación y Deporte, (2007), Currículo Nacional Bolivariano

Prieto L. (1977), El Estado Docente. Magisterio

Rumazo A. (2008), Ideario de Simón Rodríguez. Consejo Presidencial Moral y Luces